

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5034** *INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO S.A.*

El Consejo de Administración de INDUSTRIAS FARMACÉUTICAS PUERTO GALIANO S.A., convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el 4 de julio 2018, a las dieciséis y media horas, en la Avenida Polideportivo 12-14 de Las Rozas de Madrid con presencia del Notario Don Pedro Muñoz García-Borbolla, para que levante acta de dicha junta, y en segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 de julio 2018 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 28 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Regularización y elevación a público de la ampliación de capital en los términos acordados en junta del 3 de julio de 2017, incluida subsanación de escritura de ampliación de capital de fecha 4 de agosto de 2017 en la cantidad íntegramente desembolsada de 156.120 euros, importe proveniente de la aportación de 126.120 euros hecha por los accionistas en concepto de ampliación y por importe de 30.000 euros en concepto de compensación de créditos, y correspondiente modificación de los estatutos de la sociedad en su artículo 5 quedando el capital total de la sociedad en 216.228,60 euros y en su artículo 6 quedando el capital social dividido en 5.561 acciones.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 4 de los estatutos sociales, de manera que la redacción del párrafo segundo del preciado artículo quede de la siguiente forma: El órgano de administración de la sociedad podrá cambiar el domicilio social de la compañía dentro de la comunidad autónoma de Madrid, así como la creación, traslado y supresión de sucursales.

Así mismo, en su caso, aprobación del traslado del domicilio social de la compañía a Madrid capital situándose este en calle Galileo 91 de Madrid, quedando modificado el artículo 4 de los estatutos de la siguiente forma: el domicilio social de la compañía queda fijado en la calle Galileo 91 de Madrid.

Sexto.- Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Complemento de la Convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la

Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Sociedad.

Derecho de asistencia y representación: podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales y que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta: el presente anuncio de convocatoria y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden de Día de la Junta General. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se informa a los señores accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la Sociedad, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la Sociedad y los señores accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta a través de las vías de contacto previstas en la misma página web [www.puertogaliano.es](http://www.puertogaliano.es) Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Las Rozas de Madrid, 25 de mayo de 2018.- Presidente, Doña M.<sup>a</sup> Teresa Peña Rubio.

ID: A180038358-1